



*Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos
Delegada para el Sector Social
Despacho*

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 8 de 2003

1. Nombre de la entidad	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL				
Informe. II TRIMESTRE de 2010					
2. Instancia Directiva que realizó el examen de los Planes de Mejoramiento: Comité Integrado de Gestión.					
3. Fecha en la que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento. Mayo 19 de 2010 Junio 30 de 2010					
4.1 Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas. El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Alfredo Posada Viana, presentó al Comité los resultados de la evaluación del Plan de Mejoramiento realizada por la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2009, en INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad de Seguimiento					
<table><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>75,70%</td></tr><tr><td>AVANCE</td><td>70,8%</td></tr></table>		CUMPLIMIENTO	75,70%	AVANCE	70,8%
CUMPLIMIENTO	75,70%				
AVANCE	70,8%				



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos
Delegada para el Sector Social
Despacho*

De igual forma, señaló que se revisaron 232 hallazgos que incluyen 474 actividades y que corresponden a los Planes del Ministerio de la Protección Social y a los programas “TECHNICAL ASSISTANCE LOAN” – Empréstito Crédito BIRF 7260-OC, y Apoyo a la Reforma de la Salud “PARS”, Crédito BID 910-OC

En el Comité del Sistema Integrado de gestión de junio 30 de 2010, el Dr. Posada recordó que se debe realizar la evaluación del Plan de Mejoramiento con corte a junio 30 de 2010:

- **PLAN DE LA AUDITORIA DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.**
- **FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL**
- **SISPRO**
- **ENTIDADES LIQUIDADAS**
- **FOSYGA**

Para esta actividad de citará a los responsables de adelantar las acciones de mejoramiento, para lo cual es necesario presentarse con los soportes correspondientes, los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones de acuerdo con la comunicación enviada por la Oficina de Control Interno el 22 de diciembre de 2009:

- Fecha en la cual se originó el documento correspondiente, informe, oficio, actas etc.
- Cuando la meta se relacione con documentos de varios folios, realizar una relación, y la disposición o archivo de los mismos, para facilitar la ubicación cuando la CGR lo solicite.
- Para el casos de software, presentar registros de las validaciones y los seguimiento realizados dentro de las fechas programadas.
- Toda evidencia, debe tener condiciones mínimas, ser debidamente validada por el líder de proceso, presentada oficialmente mediante los memorando u oficios de remisión y si es discutido en el subcomité de gestión del proceso u otra instancia



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos
Delegada para el Sector Social
Despacho*

decisoria, anexar el acta correspondiente.

4.2 Acciones de mejoramiento en materia de control interno

Se presentaron los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno y Sistema de Calidad, de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función pública:

COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
AMBIENTE DE CONTROL	90.48	CONTROL ESTRATÉGICO	71.19
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	68.33		
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	61.33		
ACTIVIDADES DE CONTROL	73	CONTROL DE GESTIÓN	67.42
INFORMACIÓN	52.22		
COMUNICACIÓN PÚBLICA	73.33		
AUTOEVALUACIÓN	80	CONTROL DE EVALUACIÓN	77.14
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100		
PLANES DE MEJORAMIENTO	60		

El resultado consolidado fue de 71.2%, en razón a que la encuesta para evaluar la vigencia 2009, no hacía referencia solo a la formalidad del Sistema, documentos, sino a la aplicación y operación de los mismos en la Gestión Institucional.

De igual forma el Dr. Posada, llamó la atención a los responsables de los elementos, para que trabajen sobre los mismos y lograr avances significativos en su desarrollo y aplicación.

Los componentes con resultados bajos, se encuentran en le Plan de Trabajo de esta vigencia para su mejora.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos
Delegada para el Sector Social
Despacho

4.3 Acciones de mejoramiento en materia contable y financiera:

Frente al tema contable se presentó al Comité, el informe de los resultados de la evaluación realizada por la CGR a los Estados Financieros así:

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES		
Opinión	Situación	Explicación
Con <u>Salvedades</u>	<p>Salvedades que sumadas sean superiores al 5% y menores o iguales al 30% del total de los activos o los pasivos más patrimonio.</p> <p>Para efectos de determinar la base de las salvedades, se sumarán las detectadas en las cuentas examinadas del activo, pasivo y patrimonio, pero todo caso en virtud del principio de la partida doble, no podrán ser duplicadas las salvedades.</p> <p>Para el caso de los errores e inconsistencias que se detecten en las cuentas examinadas del Estado de actividad financiera, económica y social, se cuantificarán por el efecto neto producido en la cuenta patrimonial resultado del ejercicio.</p>	Los estados contables excepto por los errores citados presentan razonablemente la situación financiera.



\$2.113.170.5 millones representa el 21.8% del total de los activos que a 31 de diciembre de 2009 ascienden a \$9.680.954.2 millones

20
HALLAZGOS

Dentro de los temas que generan las observaciones se encuentran entre otros:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos
Delegada para el Sector Social
Despacho*

- ✓ SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE. INEFICIENTE
- ✓ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – REZAGO
- ✓ CALCULO ACTUARIAL FONCOLPUERTOS
- ✓ PROSOCIAL EN LIQUIDACIÓN
- ✓ SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
- ✓ PASIVOS ESTIMADOS
- ✓ DONACIONES
- ✓ TRANSFERENCIAS.

El Señor Ministro Diego Palacio Betancourt, instó a los responsables de remitir información al Grupo de Contabilidad, que lo hagan dentro de los principios contables y con oportunidad, con el objeto de presentar un Plan de Mejoramiento coherente y eficaz para mejorar la Gestión Contable y cumplir dentro de los términos al organismo de control fiscal.

OFICINA DE CONTROL INTERNO